República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

D I C T A M E N – Nº 10 /2020

SECRETARIA DE EDUCACION

LOCALIDAD: San Pedro de Ycuamandyyú **FECHA:29/05/2020.-**

SEÑOR GOBERNADOR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO

DR. CARLOS ALCIBIADES GIMENEZ DIAZ

Previo estudio y consideración del **Contrato N°16/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL/MERIENDA ESCOLAR PARA ESCUELAS PÚBLICAS – PLURIANUAL" I.D Nº 358.803, ejecutada por la Empresa DISTRIBUIDORA SANTA ROSA** y representada por el **Sr. Leopoldo Speranza Jara, R.U.C 1268650-6** y conforme al pedido de pago presentada por la mencionada empresa. Asi también según Certificado Nº 07/2020, expedido por la Fiscal de Alimentación Escolar del Gobierno Departamental de San Pedro. --
---

Por tanto, esta Secretaria Departamental recomienda conceder el pago de **Gs. 913.991.100 (guaranies novecientos trece millones novecientos noventa y un mil cien) por 887.370 (Ochocientos ochenta y siete mil trecientos setenta) raciones de galletitas dulces con semillas,** cuyo monto será imputado en el rubro 848 "TRANSFERENCIA PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR", previo cumplimiento de las condiciones exigidas por la Ley General de Presupuestos y la Dirección Administrativa y Finanzas del Gobierno Departamental.----------

VISTO BUENO
Dr. Carlos Alcibiades Giménez Díaz
GOBERNADOR

Es Dictamen.-

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Secretaría de Educación

Mtr. César Elías Velázquez Godoy
Secretario de Educación

Gobernación de San Pedro
Secretaría General
Mesa de Entrada
Exp N° 1488
Fecha: 29-05-2020
Hora: 10:27
Firma:

Derivado a: Administ. y F.

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

Dr. Carlos Alcibíades Giménez Díaz, Gobernador.

Gobierno Departamental de San Pedro.

CERTIFICADO N°: 07
FECHA: 29/05/2020

CIUDAD: San Pedro de Ycuamandyyú.

De acuerdo me confiere el contrato N° 03/2020 de fecha 10 de marzo del 2020 "Servicio de Fiscalización del Programa Complemento Nutricional y Almuerzo Escolar – ID N° 375877"; CERTIFICO que la Empresa Distribuidora Santa Rosa con RUC. N° 126865–6, representada por el Señor Leopoldo Speranza Jara ha entregado la cantidad de **887.370 (Ochocientos ochenta y siete mil trecientos setenta) raciones galletitas dulces con semillas, totalizando la suma de Gs. 913.991.100 (guaraníes novecientos trece millones novecientos noventa y un mil cien)**, de acuerdo a la Licitación Pública Nacional ID N° 358803, **"Adquisición de Complemento Nutricional – Merienda Escolar para Escuelas Públicas – Plurianual"**, adjudicado según contrato N° 16/2019 de fecha 24 de junio del año 2019.

Lic. Mabel Santacruz A.
Nutricionista
Reg. Prof. N° 2.771

Lic. Venancia Mabel Santacruz Aguirre
Nutricionista

VISTO BUENO
Dr. Carlos Alcibiades Giménez Díaz
GOBERNADOR